

Entrega de colector Colosio: capital bella, limpia y segura

Tepic ya no se inundará: Navarro

En un gesto de solidaridad institucional, pero sobre todo de entendimiento absoluto de lo que el tema significa en la vida de los ciudadanos, anunció que su gobierno impulsará nuevo relleno sanitario para la capital: “Todos somos de Nayarit, si algunos no pueden o algunas no pueden, bueno, pues entre nosotros tenemos que hacer el trabajo que a todos beneficie, tenemos que hacer el relleno sanitario de Tepic, lo debemos de hacer”

El rescate del Río Mololoa se ha convertido en un tema central para el gobierno estatal. Más de mil millones de pesos se han invertido en obras para su saneamiento, aumentando así su atractivo de cara a la construcción de la Ciudad de las Artes Indígenas que registra avances importantes

Óscar Gil | Pablo Hernández

PÁGINA 3A



Hay que hacer espacio a las nuevas generaciones, dice

Se baja Pablo Montoya del ring político

“Yo creo que los partidos políticos sólo son el conducto para llegar al poder porque creo que los diputados se deben más a la sociedad que a los partidos políticos”, dice el experimentado político

Nueve meses después de haberse deslindado de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, el diputado Pablo Montoya de la Rosa, anunció que se mantendrá sin afiliación partidista y seguirá formando parte de la llamada Asociación Parlamentaria Plural.

Anunció también, que no buscará ningún otro cargo de elección popular al término de su gestión como legislador: “No, ya no, a nosotros nos toca ya estar empujando a las nuevas generaciones, orientándolas, asesorando; ya cumplimos nuestro tiempo con la sociedad y me siento orgulloso de ello, pero creo que son tiempos de que vengan nuevos actores políticos en el estado de Nayarit”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

En calidad de candidatos
No participarán en elecciones los violentos y desobligados: Alba

Para registrarse como candidato, el aspirante deberá de presentar ante las autoridades electorales diversos documentos, entre los que destaca la carta de no antecedentes penales y los infractores quedarán impedidos para ser candidatos

Advierte la presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña, que los hombres que hayan sido procesados por delitos de violencia familiar, violación, o por temas civiles como deudas de pensión alimenticia, no podrán participar como candidatos para ocupar un cargo de elección popular o como servidores públicos.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Amor paterno

Guillermo Aguirre

El Coyotaje en el campo

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Jueza envía emotiva carta a menor que sufrió violencia: “vas a ver que todo siempre mejora”

La sentencia de lectura fácil fue dirigida a una jovencita que sufrió violencia y se encuentra en una casa de asistencia social

Ingrid Angélica Cecilia Romero López, titular del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal en Tepic, dirigió una emotiva sentencia de lectura fácil a una menor de edad que hace tiempo reveló una situación de violencia al interior de su familia.

Romero López comisionó a una funcionaria judicial para que la jovencita fuera notificada mediante esta sentencia, en tanto que, por separado, hizo lo propio respecto a diversas

autoridades que atienden el asunto.

En la carta -podría ser llamada así-, se lee lo siguiente:

“Hola (...) Soy Ingrid y soy Jueza, te escribo para explicarte tu situación en estos momentos.

Sé que ahorita vives en una Casa de Asistencia Social por unos problemas que pasaron en tu casa, y entiendo que eso es muy feo y ninguna persona debe pasar por eso.

También fui una jovencita como tú y me acuerdo que lo que más quería en ese tiempo era salir con mis amig@s, ir a la escuela, ver tele y los fines de semana dormir hasta tarde; pero también conozco los riesgos que corres por el solo hecho de ser una mujer adolescente.

Por eso es que analicé tu situación, y le pedí a los trabajadores del DIF que sean buenos contigo y me ayuden para que puedas disfrutar tu adolescencia de la mejor manera.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 4A

Del 12 de mayo al 29 de julio El Estudio Hugo Brehme en el Museo Regional de Nayarit

Se trata de 40 piezas en blanco y negro del fotógrafo alemán que retrata, entre otras cosas, el movimiento revolucionario de nuestro país de 1910

El Centro INAH Nayarit y el Museo Regional presentan la exposición fotográfica temporal titulada: Estudio Hugo Brehme, del fotógrafo Alemán que en 1907 por primera vez llega a nuestro país, concretamente al estado de Veracruz procedente de un recorrido que realizaba por Centroamérica.

Óscar Gil

PÁGINA 5A



Por representar un problema social Cocinan campaña de esterilización dirigida a perros de la calle: diputada

Asegura la diputada local Sonia Ibarra Franquez que en estos momentos hay más perros en estado de calle que personas en la colonia 2 de agosto

Óscar Gil

PÁGINA 6A

Emotivo certamen Reconoce el DIF talento de voces nayaritas de la tercera edad

Pedro Hernández Hernández, proveniente del club de la tercera edad “La Esperanza” del municipio de Compostela, fue el orgulloso ganador del primer lugar

Alegría, aplausos y orgullo fueron algunas de las emociones que se vivieron en el pasado Concurso Estatal de Canto “Vivir a lo Grande” 2023, llevado a cabo por el Sistema DIF Nayarit —que preside Beatriz Estrada Martínez—, donde 16 personas adultas mayores compartieron su talento, energía y pasión en el escenario, a través de la interpretación de sus canciones preferidas.

Redacción

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

La historia de un libro

Acostumbrado a la presentación de libros en la Ciudad de México, de escasa asistencia, presentar uno en el Teatro del Pueblo me parecía excesivo. Pero eran los tiempos en que todo acontecimiento cultural era motivo de celebración faraónica. Un contratiempo hizo imposible que el libro de un autor local saliera de las prensas el día indicado. A punto del suicidio, el editor dio la cara, pero ocurrió el milagro: dieron las ocho, las nueve y las diez, como canción de Sabina, y nadie llegó, ni el escritor, quien me confesaría que se quedó en casa porque no pudo vencer su pánico escénico, como seguramente les pasó a presentadores, la burocracia cultural y los invitados. Eso sí, el boletín oficial dio cuenta de “una exitosa y concurrida presentación del libro sobre nuestra gloriosa Feria”.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Amor paterno

Ayer se dio uno de esos casos que nos hacen recordar que en el mundo todavía existen animales que tienen hijos nomás por diversión

Recibo un boletín de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que, a través del área de la Unidad de Protección a la Mujer, Niñas y Niños de la Policía Estatal, realizó una acción plausible, al salvaguardar la integridad de una menor que fuera abandonada en calles de la zona centro de la ciudad de Tepic.

Como les digo, esta acción de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, (SSPC), cuyo titular es el penitenciarista JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, es meritoria, porque en cuanto fueron alertados de que una niña estaba en estado de indefensión, es decir totalmente expuesta a alguna acción ruin que pudiese realizar determinada persona de sucios escrúpulos, acudieron a salvaguardar a la niña en mención, cuyo nombre y demás datos generales, omitimos por razones de seguridad.

Pero abundaré más en esta información diciéndoles que los hechos se derivaron luego de que a los números de emergencia 911, se hiciera una llamada para alertarlos e informarles que sobre la avenida México, esquina con Nicolás Bravo de la zona centro, se encontraba una menor sola.

La menor quizá, y lo digo por la foto que se publica de manera muy cuidadosa, es decir sin exponer la faz ni otras partes del cuerpo, pudiera tener de 8 a 11 años, no más de ahí.

Así que supongan el miedo de una criatura de primaria, digo por la edad, que estaba en plena noche, en una parte en donde las calles adyacentes tienen venta de droga, circulan las prostitutas, los borrachines, los drogadictos, esto por las calles Zacatecas, Veracruz, Mérida, a lo largo de la calle Bravo.

Pues el hecho es que de inmediato, los elementos de seguridad estatal acudieron al lugar del reporte, y efectivamente, ahí estaba ante ellos, la niña menor de edad, de identidad reservada, como ya lo había dicho antes, esto de no dar a conocer los datos personales de la niña, es por su seguridad personal.

También se encontraba un señor que dijo ser velador del estacionamiento México, quien mencionó que la menor había llegado al establecimiento para solicitar; “si de favor tenía un espacio para dormir ahí dentro, que en un lugarcito ella se acomodaba”, también agregó al momento de pedir este favor al velador del estacionamiento, que su papá la había abandonado, así de seco, cruel, brutal, e inhumano, el acto del papá de la niña.

Simplemente fue a llevarla al centro de Tepic,

y ahí la dejó, seguramente diciéndole que buscara donde quedarse a dormir, pero vean ustedes en qué sitio la dejó, como ya lo expresé, en un lugar en donde circula la droga, el alcohol, la prostitución, los videntes, y demás viciosos que suelen pulular particularmente en estas calles.

No puedo adelantar que el padre de la niña, haya sido, o es un drogadicto que el único sitio que se le ocurrió para dejar a su hija, fue un sitio conocido por él, y que mejor que las calles por donde probablemente va a comprar su vicio, digo, esto es una hipótesis personal, sólo saco conclusiones de lo bestial, duro y desalmado, que puede ser la vida para muchos, una vida que ni siquiera nos imaginamos que exista.

Con mucha sabiduría y además sentido de la seguridad, el velador del estacionamiento, dio aviso a las autoridades, así que los elementos de la SSPC, resguardaron a la menor para después llevar a cabo las acciones de vinculación con la autoridad competente para su cuidado, por lo pronto y de forma inmediata, la menor fue trasladada sana y salva con personal de la Procuraduría del Menor para llevar a cabo las acciones de su competencia, se le dio techo seguro y cuidado de su integridad física.

Ahora bien, tomé esta información que fue enviada ya un poco tarde ayer jueves, porque luego de escuchar tantas leyes, tantas medidas, tantas recomendaciones para cuidar la integridad de las mujeres y mayormente de las menores, vean ustedes que mientras no cambie el ser humano, la bestialidad se manifestará en cualquier parte.

Tan sólo de imaginarme a la infeliz niña, buscando un rincón para dormir, para no dormir en la banqueta, ya no digamos buscando una buena cena, un buen cambio de ropa, una pijama con olor a vel Rosita, para dormir confortablemente, un cuarto en donde pudiera leer, escuchar música, recibir de su padre o madre un beso, cosas como estas, seguramente esta niña, ni siquiera sabe que existen en el mundo.

¿Cuándo va una niña así, a tener ganas de ir a una escuela?, ¿cuándo tendrá ganas de convivir con otros niños de su edad, si su preocupación es saber quien le podrá dar un rinconcito donde acomodar su pequeño, indefenso y vulnerable cuerpo?

Está comprobado, ninguna ley servirá mientras el ser humano no cambie motu proprio... hasta mañana

EL COYOTAJE EN EL CAMPO

Por regla general, los coyotes son intermediarios entre los productores y los compradores mayoristas. Quienes acaparan cosechas y productos a bajos precios en perjuicio del productor, pero en beneficio de los coyotes. Así los coyotes se enriquecen y anulan toda ganancia de los productores.

Por Juan Alonso Romero

EL GOBERNADOR

Informó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que acaba de visitar a los productores de sorgo de la zona norte: “a quienes estamos ayudando, de manera solidaria — dijo —, para que comercialicen su producto a los mejores precios posibles en el mercado. Así como les hemos ayudado a establecer recibas propias, equipo como camas bajas, tracto camiones y bazucas, pondremos todos los recursos del estado a su disposición para que ninguno de los coyotes que han asolado esta región se quede sin su castigo. ¡Ya no más coyotes en Nayarit: cuando un pueblo se organiza, nada lo detiene”, terminó afirmando el mandatario! Apoyo y presencia muy necesaria, para ir eliminando del campo a este tipo de intermediarios que actúan como en la época de “las tiendas de raya”. Donde sólo el que tiene poder económico se beneficia una y otra vez, dejando en la indefensión y en la miseria a quienes producen los alimentos básicos de la población. Esta acción deberá ir acompañada de políticas públicas legisladas, para eliminar de raíz a los coyotes.

LOS PRODUCTORES

En la información especializada que existe sobre mujeres y hombres que son productores rurales en todo el país, está siempre la figura negativa del coyote. Quien les presta, cobra réditos altos, les renta maquinaria y equipo, les vende insecticidas y fertilizantes. Luego les cobra almacenaje cuando le entregan el producto y les descuenta por concepto de mermas. Esa información es actual para el 2023 para todos los productos del campo, de manera muy especial para frijol, maíz, chile, jícama, jitomate y tomatillo, melón, sandía, sorgo, frutas, miel e incluso para el ganado. Los productores rurales en su afán de obtener recursos para subsistir y producir, caen en manos del coyote, al cual se ven obligados a venderle sus productos y cosechas, al precio que este les fija. Precio muy diferente al que el mismo agricultor o ganadero, verá luego en los mercados o en los centros comerciales.

CENTROS COMERCIALES

Estudios bien establecidos y relatos tomados de los mismos productores del campo, muestran como lo que ellos produjeron y que les pagaron a precios bajos, castigados, se venden en los centros comerciales entre un 151% a un 500% más caro que como a ellos se los pagaron. Dejando en claro porqué

se explica la pobreza y hasta la miseria en que viven una gran cantidad de productores rurales. Donde sólo hubo dos ganadores:

El coyote.

El mayorista.

SUS GANANCIAS

Los agricultores que viven de sus cosechas, en la gran mayoría saben y lo han vivido innumerables veces, que cuando hay ganancias, estas suelen ser mínimas. La cuales generalmente las utilizan para abonar o pagar sus deudas. En virtud de que a ellos, como en las viejas “tiendas de raya”, los coyotes les cobran todo, incluido el transporte de sus productos. Ellas y ellos saben muy bien.

Que esto es injusto.

Pero que es la realidad, por la falta de apoyos para producir y comercializar sus cosechas.

Lo que los obliga a “mal vender” su producción.

Ganando mucho el coyote y el vendedor final. Pero no así quien produce los alimentos de la canasta básica.

LOS COSTOS

El productor del campo vive una dura y terrible realidad. El ascenso constante de los costos en todas las labores de cultivo de sus tierras. De los químicos que necesariamente tiene que usar para combatir las plagas. El uso ineludible de los fertilizantes. Los cada día más caros combustibles como la gasolina, el combustóleo y el diesel. La renta de maquinaria y equipo. El pago del transporte. El costo del almacenamiento de sus productos. Todo esto implica disponer de recursos, de dinero o al menos de un crédito blando. Que le permita realizar sus labores con la expectativa de alguna ganancia razonable. Que le sostenga para mantener a su familia y continuar cultivando.

LO CORRECTO

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, está haciendo lo correcto al dar esta lucha tenaz en contra de esta vieja y nociva práctica, que tanto ha lastimado al productor y a la economía del estado: el coyotaje. En esta cruzada deben de sumarse los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Generando conciencia para que podamos ir sacando de la marginación, la pobreza y hasta de la miseria a los productores rurales. Que son los que generan las cosechas de donde salen nuestros diarios alimentos. Sobre todo, los que constituyen la canasta básica.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

JORNADAS ESTATALES DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Es necesario planificar el presente y el futuro de Nayarit
- El Gobierno del estado hace su parte con el concurso de otras instancias



MEDIDAS PREVENTIVAS EN MARCHA

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero hace su parte (con el apoyo de la Federación y la invaluable labor de los trabajadores), trabajando en el desazolve de ríos y cauces en nuestro estado para mitigar los efectos de las lluvias en este verano. Una de las tareas se centra en el Río Acaponeta pero en realidad son muchos los frentes de actividad que sería prolijo mencionar. La prevención está en su apogeo con responsabilidad y compromiso.

Para sumar acciones, el Gobierno de Tepic actúa para mitigar los riesgos de inundaciones en nuestra ciudad capital. El SIAPA trabaja para rehacer el colector malhecho que nos heredaron las anteriores administraciones en las avenidas de la Cultura y Rey Nayar, para así proteger a las familias en esta temporada de lluvias.

JORNADAS MUY NECESARIAS

Viene esto al caso porque

observamos interesantes y oportunas (en todos los sentidos) las Jornadas Estatales de Estadística, Geografía y Medio ambiente que organizan diversas instituciones, como el gobierno de Nayarit, el INEGI, Cocytén, las universidades Autónoma de Nayarit y Tecnológica, el Ayuntamiento de Tepic, el IPLANAY, etc. En efecto, durante los días 30 y 31 de mayo, habrá mucha actividad.

Así es, las JEEGMA (las jornadas mencionadas) son planeadas y ejecutadas por un grupo colegiado de 14 instituciones: como ya dijimos, el Gobierno del estado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía; del gobierno nayarita las Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; además, la Secretaría del Bienestar e Igualdad Sustantiva, el IPLANAY, el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y los institutos de planeación municipal de Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, La Yescá y Tepic.

SE UNEN UNIVERSIDADES Y EL TEC

De la misma forma, la destacada participación de la Universidad Tecnológica de Nayarit, el Instituto Tecnológico de Tepic y la Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Unidad Académica de Economía y el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C.

SE ESPERAN BUENOS RESULTADOS

Es todo un acontecimiento en la materia para analizar y debatir interesantes temas que servirán para perfilar acciones en el contexto central de la convocatoria. Afirmativo: para la edición 2023 se ha programado llevar a cabo nueve conferencias, tres talleres y un panel en modalidad presencial en dos sedes: el 30 de mayo en la Universidad Autónoma de Nayarit y el 31 de mayo en la Universidad Tecnológica de Nayarit.

Además, se informó que habrá una extensión de seis conferencias en modalidad virtual los días 27 y 28 de junio.

UNIDAD Y TRABAJO CONJUNTO

Nos parece adecuado y convincente el flujo de ideas y trabajos que se conjuntan con la participación de importantes instituciones al lado del gobierno nayarita. Este esfuerzo, en donde el INEGI juega un importante papel, nos agrada, porque puede ser el arranque de interesantes eventos con la visión generalizada de expertos y especialistas en la materia, estadísticas, geografía y medio ambiente, para proteger nuestros recursos y dar garantía de seguridad a las familias de los 20 municipios

ante posibles contingencias naturales de la época. Unidos los tres órdenes de gobierno es mucho mejor, sin apasionamientos políticos ni foros para el lucimiento personal o el protagonismo de otras etapas de la vida estatal, mucho menos con la introducción oportunista de politicastros que lo único que buscan es beneficio personal.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

C. MANUEL VAQUEIRO BOULLOSA Y JOSEFINA VAQUEIRO DE GARCIA

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se les hace saber que ante este juzgado se radico el **expediente 03/2021**, relativo al juicio Civil Ordinario (Prescripción Positiva) promovido por JESUS SALVADOR HERRERA RUANO en su carácter de apoderado legal de los señores **RAYMUNDO COVARRUBIAS Y JOSEFINA ZEPEDA SOLANO** por la prescripción positiva y otros conceptos, así mismo se cuenta con el término de nueve días para que produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra u opongan excepciones, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en este lugar, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le declarará precluido su derecho para hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo y se le declarará la correspondiente rebeldía y las subsecuentes notificaciones a excepción de la sentencia definitiva le serán efectuadas mediante listas que se publiquen en los estrados de este juzgado. Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan a disposición en la secretaría del Juzgado.

ATENTAMENTE

ROSAMORADA, NAYARIT; MARZO 31 DE 2023
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIA LUISA CASTAÑEDA AVALOS.

Nota. Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente

Óscar Gil
| Pablo Hernández

Una nueva época dorada se observa al horizonte de la ciudad de Tepic. Más de mil millones de pesos ha invertido el Gobierno del Estado de Nayarit, junto al gobierno federal, en obras para transformar la capital, a quien el gobernador Miguel Ángel Navarro ha prometido acabar con un añejo problema: “Ya no habrá inundaciones y ninguna vida más estará en peligro”.

Este jueves, junto al personal de obras públicas, el mandatario entregó la obra de rehabilitación y modernización del colector sanitario Colosio, la cual beneficiará a más de 150 mil habitantes de Tepic, con menos inundaciones y un río menos contaminado.

Portando el tradicional chaleco de trabajo naranja, Miguel Ángel Navarro destacó que este temporal de lluvias los tepiqueños podrán estar tranquilos, ya que se ha trabajado de forma preventiva para evitar que las precipitaciones generen situaciones de desastre.

“Tepic no se va inundar, porqué, porque el canal de El Sabino ya lo desazolvamos, porqué, porque los conductos que bajan del lado que bajan del cerro de San Juan y que están en la colonia Morelos ya también los desazolvamos, porque ya desazolvamos el río Acaponeta, porque ya desazolvamos el río San Pedro, en Tuxpan, porque ya hicimos los bordos que dan hacia San Vicente y que dan hacia la parte izquierda del río de Tuxpan y hemos estado haciendo obras y trabajos de prevención, pudiera ser de manera extraordinaria, pero no va llegar más allá”.

Por otra parte, el mandatario dejó en claro que el plan contra las inundaciones no es una

Entrega de colector Colosio: capital bella, limpia y segura

Tepic ya no se inundará: Navarro

■ En un gesto de solidaridad institucional, pero sobre todo de entendimiento absoluto de lo que el tema significa en la vida de los ciudadanos, anunció que su gobierno impulsará nuevo relleno sanitario para la capital: “Todos somos de Nayarit, si algunos no pueden o algunas no pueden, bueno, pues entre nosotros tenemos que hacer el trabajo que a todos beneficie, tenemos que hacer el relleno sanitario de Tepic, lo debemos de hacer”

■ El rescate del Río Mololoa se ha convertido en un tema central para el gobierno estatal. Más de mil millones de pesos se han invertido en obras para su saneamiento, aumentando así su atractivo de cara a la construcción de la Ciudad de las Artes Indígenas que registra avances importantes



improvisación. Durante la rehabilitación de la infraestructura educativa tanto en Tepic, como en otros municipios, se proyectó que los edificios ubicados en partes bajas fueran prácticamente reconstruidos, levantando sus bases hasta dos metros: “Para que los niños no se inundarán, es parte de las obras que entre todas y todos hemos hecho”.

Sin embargo, las inundaciones no son el único problema que afecta a la capital del estado. Desde hace más de seis años, las autoridades municipales

han urgido la construcción de un nuevo relleno sanitario para poner fin a los riesgos ambientales que se ha generado a partir de la sobreexplotación del suelo en El Iztete. De acuerdo con estudios, la contaminación de este relleno ha alcanzado los mantos acuíferos, lo que ha perjudicado la siembra en la zona rural del municipio de Tepic, así como al propio Río Mololoa que atraviesa la principal urbe de la entidad.

Por lo que a pesar de ser un tema de responsabilidad de los ayuntamientos, el gobernador Miguel Ángel

Navarro dejó en claro que no será omiso a la urgencia ambiental, sanitaria y social que supone esta problemática, por lo que informó que apoyarán en la construcción de un nuevo relleno a sanitario.

“Todos somos de Nayarit, si algunos no pueden o algunas no pueden, bueno, pues entre nosotros, tenemos que hacer el trabajo que a todos beneficie, tenemos que hacer el relleno sanitario de Tepic, lo debemos de hacer, si no, los escurrimientos van a estar afectando el



medio ambiente, van a estar afectando el río, van a estar afectando las hortalizas, van a estar afectando comunidades como Bellavista, como Tepic mismo, tenemos por fuerza que hacerlo”.

El rescate del Río Mololoa se ha convertido en un tema central de la agenda del Gobierno del Estado de Nayarit. Con la gestión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se logró atraer un proyecto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que contempla no sólo el saneamiento del principal torrente tepiqueño, sino también su transformación en un atractivo centro turístico y cultural.

A través del Programa de Mejoramiento Urbano, el Gobierno Federal invertirá más de 178 millones de pesos en la construcción de una Ciudad de las Artes Indígenas, que en su proyecto incluye la construcción de un andador en el Río Mololoa, el cual no

sólo promoverá la cultura wixarika y el desarrollo integral de más de 370 mil personas que habitan la región, sino también se convertirá en un destino turístico de primer mundo.

De acuerdo con el gobernador de Nayarit, se han invertido cerca de mil 754 millones de pesos, del presupuesto federal y estatal, para construir tanto el colector Colosio como el próximo colector Zapopan, además de adquirir cuatro plantas de tratamiento y construir el nuevo relleno sanitario.

Inversión que afirma Miguel Ángel Navarro no debe interpretarse como producto de un partido político, sino como de un estado unido: “Nuestro partido se llama Nayarit, así de simple, en términos generales yo creo que todos tenemos que sentirnos satisfechos. Yo les he compartido todo esto a ustedes y les agradezco el apoyo que han dado para realizar este tipo de obras, de forma transparente. Espero que el día de mañana se tenga la participación de una ciudadanía, que yo calificaría se encuentran en el momento de la exigencia. Si tú me pides, yo te sirvo, pero tú levantas la basura, debemos hacer esto entre todos, ya no contaminemos el río, al final quién va a ser el beneficiado, son ustedes y nosotros en el legado social que estemos haciendo por Tepic y por Nayarit”.



Emotivo certamen

Reconoce el DIF talento de voces nayaritas de la tercera edad

Pedro Hernández Hernández, proveniente del club de la tercera edad “La Esperanza” del municipio de Compostela, fue el orgulloso ganador del primer lugar

Redacción

Alegría, aplausos y orgullo fueron algunas de las emociones que se vivieron en el pasado Concurso Estatal de Canto “Vivir a lo Grande” 2023, llevado a cabo por el Sistema DIF Nayarit —que preside Beatriz Estrada Martínez—, donde 16 personas adultas mayores compartieron su talento, energía y pasión en el escenario, a través de la interpretación de sus canciones preferidas.

En un ambiente de sana convivencia, camaradería y respeto, las instalaciones del auditorio del Sistema DIF Nayarit se transformaron en el espacio ideal para que cada participante deleitara a las y los presentes con diversas piezas musicales. Pedro Hernández Hernández, proveniente del club de la tercera edad “La Esperanza” del municipio de Compostela, fue el orgulloso ganador del primer lugar, un reconocimiento que no esperaba, pero que sin duda recibió con mucha alegría y orgullo.

“Estoy emocionado, sorprendido, yo creo que no voy a dormir ahora; cuando se mencionó el primer lugar, yo lo coreaba dentro de mí, con la esperanza de que yo fuera, me siento emocionado y agradezco que me hayan dado ese lugar. El agradecimiento por haber llevado a cabo este evento, y que no desmaye en hacernos a nosotros los adultos mayores, eventos de esta naturaleza cursos de capacitación, concursos para

mantenernos ocupados”, compartió.

Durante el concurso, las mujeres también tuvieron presencia maravillando al público con sus interpretaciones, tal es el caso de María Helia Margarita Ramos Hernández, del club de la tercera edad “Oro” del municipio de Acaponeta, quien reconoció el compromiso que el DIF Nayarit mantiene con las personas adultas mayores al fomentar este tipo de actividades que les mantienen activos, felices y motivados.

“Estoy bien contenta y agradecida con el gobierno porque da estas formas de uno relacionarse con los demás, de sentirse que todavía las podemos las de la tercera edad. Estamos muy comprometidas con ella, muchas gracias, que siga trabajando y la vamos a apoyar en asistencia. Agradecerle a Dios primero y al gobierno que no nos olvida a los adultos mayores y ahora si vivimos a lo grande, muy dura la competencia yo tenía ganas de traerme el primero, pero no se pudo, pero aquí estamos, muchas gracias”, enfatizó.

Con estas acciones, el Sistema DIF Nayarit sigue dando lo mejor de la institución en apoyo las personas adultas mayores de la entidad, reconociendo su importancia como pilares clave de una sociedad armoniosa y respetuosa, acercándoles actividades y gestiones que aseguren su bienestar y autoestima.

JEEGMA 2023

CAMBIO CLIMÁTICO

31 mayo

SEDE: Auditorio de Turismo, Docencia IV de la Universidad Tecnológica de Nayarit - Campus Xalisco

9:15-9:45	Registro de asistentes	
9:45-9:50	Bienvenida al segundo día de las JEEGMA 2023	Ing. Raymundo Arvizu López Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit
9:50-9:55	Las JEEGMA en Nayarit	Ing. Carlos Cermeño Hernández Coordinador Estatal del INEGI
10:00-10:45	Conferencia: Antingüo cauce del Río Mololoa: Retos para su conservación en el Desarrollo Urbano de Tepic.	Urbanista José Alberto Partida Gómez Director de Planeación del Territorio - IMPLAN Tepic
10:45-11:30	Conferencia: Proyecto Raíces: Manglares para la comunidad y el clima.	Mtra. Coral Mascote Maldonado Oficial de Campo en Nayarit. WWF-México
11:30-12:15	Conferencia: Mapas Temáticos de áreas con afectaciones por huracanes en el Estado de Nayarit.	Mtro. Gustavo Ruiz Chang Ing. Pesquero Juan Carlos Grageola Núñez Coordinación Estatal Nayarit del INEGI
12:20-13:05	Conferencia: Vivienda Resiliente en Tuxpan, Nayarit.	M.G.S.H. Mariana Cortés Zayas Profesora del Instituto Tecnológico de Tepic
13:05-13:50	Conferencia: Resiliencia climática en los municipios del norte del estado de Nayarit.	M. C. Raúl Alejandro Betancourth Buitrago. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
13:50-14:00	Clausura de eventos presenciales de las JEEGMA 2023	

Se emitirá constancia de participación

Jornadas Estatales de Estadística, Geografía y Medio Ambiente

JEEGMA Nayarit



EN DEFINITIVO

El Gran Plan

Pablo Hernández Avendaño

El corazón de la líder del Poder Legislativo en Nayarit, Alba Cristal Espinoza Peña, parece estar dividido en dos. Por un lado, su distrito en Compostela le abre los brazos cada vez que necesita ser cobijada en el ojo público, ya sea en cabalgatas o en grandes eventos para conmemorar un día especial.

La diputada presidenta se ha convertido en el relevo natural para Romina Chang, en un municipio que hoy se pinta guinda y parece que no cambiará de color en los próximos años. Y no se les puede culpar, la alternativa al partido hegemónico sería una alianza cuyos partidos dejaron mal sabor de boca a los compostelenses, o bien un partido naranja que hoy parece controlado por una expresidenta de este municipio que tampoco salió bien librada de su brevisima administración.

Sin embargo, aunque desde hace un par de meses muchos ya colocábamos a Alba Cristal en la silla de Compostela, desde el centro de la entidad se abrió una coyuntura que suena muy difícil de desperdiciar. La llamada “rifa del tigre” comienza a lucir acéfala de cara al 2024, debido a que la reelección de Geraldine Ponce Méndez cada vez luce más alejada, y no porque no se cuente con el apoyo suficiente para alcanzarla, sino por la manera en que la alcaldesa ha demostrado que está cansada de gobernar la capital del estado.

Con menos de 30 años de edad, la carrera de Ponce Méndez ha sido vertiginosa. Desde su salto del mundo de los concursos de belleza a competir para representar al municipio en que reside, Xalisco. Logró en pocos años convertirse en legisladora federal y presidenta municipal de Tepic, en una edad récord para el político común, atrayendo los focos de los medios nacionales y generando una marea de opinión pública que sin duda sería abrumadora para cualquier persona.

El reaccionar iracundo y vehemente de la alcaldesa en algunas ocasiones parece estar justificado por la manera en que se ha dado su carrera política. Enfrentando en ocasiones críticas constructivas, pero en muchas otras, decenas de comentarios destructivos dignos de la era de inmediatez que hoy reina a través de las redes sociales.

Además, desde hace unas semanas, Ponce Méndez inició una nueva etapa en su vida, por lo que todo parece indicar que la alcaldesa de Tepic podría negociar una salida hacia un trayecto más tranquilo. Un breve exilio en el Senado o la Cámara

de Diputados, en el cual deje de acaparar los focos de la opinión pública estatal, mientras se prepara en paz y orden para la carrera de 2027. Aprovechando que desde la meca de la política nacional pueda incidir en las decisiones de sus partidos y aliados, en las que ya tiene cierta ventaja su rival directa, Jasmine Bugarín.

Pero no todo es color de rosa para el proyecto de Geraldine. El dejar de lado la presidencia tepiqueña, podría significar el auge de un grupo que se ha formado en el legislativo y que podría significar una tercera opción para renovar la gubernatura estatal. Alba Cristal Espinoza se encuentra trabajando en el territorio de la capital, en busca de convertirse en esa opción para reemplazar a Ponce Méndez.

Aunque Compostela sería el destino fácil para la líder del legislativo, todo parece indicar que en su futuro político se ve tomando al toro por los cuernos y gobernando la capital nayarita, en la cual de mostrar una buena gestión podría elevar su popularidad y aceptación social en el municipio que decide la elección estatal.

Un eventual triunfo de Espinoza Peña en Tepic también significaría el debilitamiento total del grupo de Geraldine Ponce, que en última instancia buscaría mantener el control de la capital a través de cuadros débiles como el de Saúl Paredes Flores o del propio Alejandro Galván Araiza.

Lo cierto es que hoy la Trigésima Tercera Legislatura tiene un gran plan para conquistar muchas de las alcaldías de la entidad. No por nada, legisladores como Luis Zamora y Juanita González, con influencia en la capital del estado, han decidido abandonar sus partidos y sumarse a Morena en lo que parece una maniobra para reforzar la estructura albista y no perder parte del pastel de un proyecto que consideran pinta para ser el ganador en 2024.

EN DEFINITIVO... La reunión de Andrés Manuel López Obrador, los gobernadores de la 4T y los delegados de bienestar en Palacio Nacional, sólo fue un nuevo encuentro para engrasar la maquinaria electoral de cara a la elección presidencial. Las dos corcholatas “favoritas” del presidente estuvieron presentes y de acuerdo con medios nacionales, López Obrador pidió no aflojar el ritmo en la entrega de programas sociales, los cuales se han vuelto vitales para el trabajo territorial morenista. Aún queda mucho por hacer en la Cuarta Transformación, coincidieron los gobernadores, y todo parece indicar que así será, por lo menos en los próximos seis años.

Jueza envía emotiva carta a menor que sufrió violencia: “vas a ver que todo siempre mejora”

* La sentencia de lectura fácil fue dirigida a una jovencita que sufrió violencia y se encuentra en una casa de asistencia social

OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

Ingrid Angélica Cecilia Romero López, titular del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal en Tepic, dirigió una emotiva sentencia de lectura fácil a una menor de edad que hace tiempo reveló una situación de violencia al interior de su familia.

Romero López comisionó a una funcionaria judicial para que la jovencita fuera notificada mediante esta sentencia, en tanto que, por separado, hizo lo propio respecto a diversas autoridades que atienden el asunto.

En la carta -podría ser llamada así-, se lee lo siguiente:

“Hola (...)

Soy Ingrid y soy Jueza, te escribo para explicarte tu situación en estos momentos.

Sé que ahorita vives en una Casa de Asistencia Social por unos problemas que pasaron en tu casa, y entiendo que eso es muy feo y ninguna persona debe pasar por eso.

También fui una jovencita como tú y me acuerdo que lo que más quería en ese tiempo era salir con mis amigas, ir a la escuela, ver tele y los fines de semana dormir hasta tarde; pero también conozco los riesgos que corres por el solo hecho de ser una mujer adolescente.

Por eso es que analicé tu situación, y le pedí a los trabajadores del DIF que sean buenos contigo y me ayuden para que puedas disfrutar tu adolescencia de la mejor manera.

Quiero que sepas que me interesa mucho que ya vayas a la escuela para que vuelvas a

ver a tus amigas y que puedas disfrutar de la compañía o visita de la gente que quieres, siempre y cuando sea lo mejor para ti.

También les pedí que investiguen con qué familiares puedes vivir para que puedas estar mejor y disfrutes de mejor manera tu juventud y sobre todo te sientas segura.

Sé que la edad por la que estás pasando es complicada y que denunciaste un delito muy grave, por eso necesito que un psicólogo te de tratamiento para que te ayude a continuar con tus actividades cotidianas, pero sobre todo afrontar el proceso por el que estás atravesando.

Puedes llegar a sentirte incómoda o asustada de que te hagan muchas preguntas y te revisen algunos doctores, pero trata de respirar y pensar que solo es por tu bien, todo es un proceso que se realiza para saber que estás sana y si hay algo malo, que puedas sanar.

Después de eso, vas a ver que todo siempre mejora.

Si tienes una duda puedes pedirle al compañero que te explique o me lo haga saber y arreglaré todo para que podamos aclarar cualquier duda que tengas.

Te mando un afectuoso saludo.

Ingrid.”

Más abajo, fue escrito lo siguiente:

“Un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden cambiar al mundo. La educación es la única salvación”.

“Debemos decir a las niñas que sus voces son importantes”.

Malala Yousafzai.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Hay que hacer espacio a las nuevas generaciones, dice

Se baja Pablo Montoya del ring político

“Yo creo que los partidos políticos sólo son el conducto para llegar al poder porque creo que los diputados se deben más a la sociedad que a los partidos políticos”, dice el experimentado político

Fernando Ulloa Pérez

Nueve meses después de haberse deslindado de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, el diputado Pablo Montoya de la Rosa, anunció que se mantendrá sin afiliación partidista y seguirá formando parte de la llamada Asociación Parlamentaria Plural.

Anunció también, que no buscará ningún otro cargo de elección popular al término de su gestión como legislador: “No, ya no, a nosotros nos toca ya estar empujando a las nuevas generaciones, orientándolas, asesorando; ya cumplimos nuestro tiempo con la sociedad y me siento orgulloso de ello, pero creo que son tiempos de que vengan nuevos actores políticos en el estado de Nayarit”.



Al referirse a Movimiento Ciudadano como la institución que lo llevó a ocupar una curul, el legislador expresó que los partidos políticos sólo son el conducto para llegar al poder y que en su caso, le debe más a la sociedad.

Dijo finalmente, que existen casos en donde algunos líderes de partidos políticos pretenden controlar las decisiones de los diputados: “En mi caso tuve que valorar si estaba a favor de la sociedad o estaba a favor de los partidos políticos, no tengo ninguna duda que mi compromiso fundamental como diputado es con los ciudadanos”.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIÓ EL CIUDADANO FERNANDO ERIC RODRÍGUEZ PARRA, QUIEN MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 604 SEISCIENTOS CUATRO, EL CIUDADANO FERNANDO ERIC RODRÍGUEZ PARRA, EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MYRNA LETICIA PARRA CONTRERAS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DE SU MADRE LA SEÑORA MYRNA LETICIA PARRA CONTRERAS, Y AL MISMO TIEMPO SU ACTA DE NACIMIENTO ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO CON LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LOS FALLECIDOS, FUE EN CALLE CALLE PLAYA MATANCHEN, NUMERO 68 SESENTA Y OCHO, EN LA COLONIA FOVISSSTE, CON CÓDIGO POSTAL 63110 SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJOR O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE EL COMPARECIENTE.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, EL CIUDADANO FERNANDO ERIC RODRÍGUEZ PARRA, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SUS MADRE, LA SEÑORA MYRNA LETICIA PARRA CONTRERAS, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE EL CUJUS LA SEÑORA; MYRNA LETICIA PARRA CONTRERAS.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 11 DE MAYO DEL 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA, DE ACUERDO POR EL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO SECCIÓN II SEGUNDA, Y 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO SECCIÓN III TERCERA, INCISO B "BE", DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



Instalan Consejo Estatal de Protección Civil
Preparan acciones para
enfrentar temporada
de lluvias y ciclones

Las instancias de los tres órdenes de gobierno se expusieron su estado de fuerza y las acciones que implementarán en caso de que algún fenómeno hidrometeorológico amenace y afecte al estado

Redacción

El Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizó la sesión de instalación del Consejo Estatal de Protección ciudadana del Estado de Nayarit, para la temporada de “Lluvias y Ciclones Tropicales 2023”, esto en atención a las indicaciones del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de

Nayarit, donde estuvieron presentes: Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, CONAGUA, SEMARNAT, SCT, CFE y CONAFOR así como autoridades estatales del Sistema DIF, COFONAY, IPROVINAY, Secretaría de Salud, Comisión Estatal del Agua y autoridades de los veinte (20) municipios.

Durante la reunión de trabajo se expusieron los ciclones pronosticados para este temporal de lluvias, así mismo, la categoría de impacto que pudieran llegar a presentar.

En la instalación del Consejo, las instancias de los tres órdenes de gobierno expusieron su estado de fuerza y las acciones que implementarán en caso de que algún fenómeno hidrometeorológico amenace y afecte al estado.

Asimismo, se coordinó el actuar del consejo para monitorear la evolución de los fenómenos pronosticados. Finalmente, estas acciones por el Gobierno de Nayarit, son con la finalidad de salvaguardar la integridad y bienes de los nayaritas.

Oscar Gil

El Centro INAH Nayarit y el Museo Regional presentan la exposición fotográfica temporal titulada: Estudio Hugo Brehme, del fotógrafo Alemán que en 1907 por primera vez llega a nuestro país, concretamente al estado de Veracruz procedente de un recorrido que realizaba por Centroamérica.

Miguel Ángel Delgado Ruiz, director del Museo Regional de Nayarit, precisó que esta nueva alternativa tanto para los locales y turistas, es uno de los estudios más consolidados que se han realizado de la CDMX por el artista a través de su lente que refleja el movimiento revolucionario de 1910.

“La exposición de Hugo Brehme consta de 40 piezas en blanco y negro, no versa



exclusivamente sobre el movimiento revolucionario, su trabajo fotográfico fue muy diversificado, otro de los temas que él trabajó y cultivó fue el paisaje, a él se le consideró

En calidad de candidatos

No participarán en elecciones los violentos y desobligados: Alba

Para registrarse como candidato, el aspirante deberá de presentar ante las autoridades electorales diversos documentos, entre los que destaca la carta de no antecedentes penales y los infractores quedarán impedidos para ser candidatos

Fernando Ulloa Pérez

Advierte la presidenta del Congreso del Estado de Nayarit, Alba Cristal Espinoza Peña, que los hombres que hayan sido procesados por delitos de violencia familiar, violación, o por temas civiles como deudas de pensión alimenticia, no podrán participar como candidatos para ocupar un cargo de elección popular o como servidores públicos.

Explicó que para registrarse como candidato, el aspirante deberá de presentar ante las autoridades electorales diversos documentos como la carta de no antecedentes penales y al acudir a la Fiscalía General del Estado para solicitar el documento, si aparece en los registros como un infractor de la ley se le negará el documento oficial y esto será un impedimento para que se le otorgue el registro como candidato.

Sin embargo, Alba Cristal aclaró que para poder aplicar la ley en contra de quienes ejercen la violencia en contra de las mujeres, las víctimas tendrán que presentar las denuncias correspondientes ante las autoridades del estado: “Se abre una investigación

y en caso de resultar responsable de los delitos expresados se le aplicará la ley y será fichado por los cargos antes descritos”.

En lo que se refiere al padrón o lista con los nombres y apellidos de los sujetos que desde hace años no cumplen con el pago de pensión

alimenticia para sus hijos, Espinoza Peña especificó que esto no será posible porque al hacerlo público se estarían violentando los derechos humanos de los deudores.

Finalmente, la líder del Poder Legislativo aseguró que en caso de que un hombre haya sido procesado por los delitos de violencia no podrá ser candidato: “Con una sentencia basta para demostrar que no tiene condiciones para continuar en busca de un cargo de elección popular o para ocupar un cargo como servidor público”.



Mayo, junio y julio

El Estudio Hugo Brehme en el Museo Regional de Nayarit

Se trata de 40 piezas en blanco y negro del fotógrafo alemán que retrata, entre otras cosas, el movimiento revolucionario de nuestro país de 1910



como un representante importante del pictorialismo fotográfico, es un trabajo en estudio, realizó incursiones a regiones del país diversas, excursión

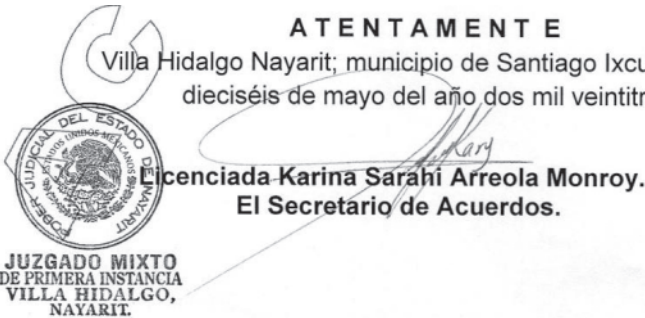
por diversos lugares, trabajando la fotografía del momento. Entonces

hay fotografías con paisaje urbano, de paisaje rural; sentía mucha atracción por el montañismo, las montañas nevadas, también digamos a la arquitectura colonial y la arquitectura prehispánica, en fin, fueron temas recurrentes y muy buscados por los fotógrafos de antaño”.

Delgado Ruiz precisó que los horarios de atención del Museo Regional ubicado en el corazón de Tepic, son de lunes a viernes de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y sábados de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

AMALIA MEDINA RODARTE
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente numero **283/2021** del Juzgo Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante acuerdo de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, se admitió en cuanto ha lugar en derecho proceda en la vía de **Ejecución Forzosa** la demanda que promueve **Josefina Aldanely Calderón Castillo, Rafael Camarena Ocegueda, Eduardo Camarena Ocegueda y Víctor Antonio Vidal Martínez** en contra de **José Merced Hajar Peña, Adolfo Santana González, Lorenzo Medina Sojo, Francisco Javier Medina Rodarte, Josefa Medina Rodarte, Susana Medina Rodarte, Amalia Medina Rodarte, Filiberta Medina Rodarte, Paulo Medina Martínez, Pablo Medina Huerta, Ma. Luz Medina Huerta, Isidro Medina Huerta, Natividad Hajar Patrón, José Merced Hajar Peña y Pablo Hajar Peña**, por el cumplimiento del contrato de promesa de compraventa celebrado entre las partes con fecha 20 (veinte) de julio del año 1971 (mil novecientos setena y uno) por lo que ser le **requiere** para que dentro del término legal de **cinco días** cumpla voluntariamente con el contrato de promesa de compraventa, celebrado entre las partes con fecha 20 (veinte) de julio del año 1971 (mil novecientos setenta y uno), con el **apercibimiento** que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa.



Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra.

¡ALTO A LA EXTORSIÓN!
NO ATIENDAS LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.
"Juntos podemos prevenir"

Tu denuncia es muy importante para inabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

#SePuedePrevenir



Por representar un problema social Cocinan campaña de esterilización dirigida a perros de la calle: diputada

Asegura la diputada local Sonia Ibarra Franquez que en estos momentos hay más perros en estado de calle que personas en la colonia 2 de agosto

Oscar Gil

Urge campaña de esterilización entre mascotas o perros en estado de calle que se han convertido en los últimos cuatro meses en un problema social en por lo menos tres puntos estratégicos de la capital nayarita, motivo por el cual se trabaja ya en una campaña que vendrán a coordinar diputados y el Ayuntamiento de Tepic.

Sonia Nohelia Ibarra Franquez, diputada local e incansable luchadora social, precisó que las jaurías que se han identificado se ubican en la colonia Sandino, Benito Juárez Oriente y la zona ubicada por Los Estadios (Parque la de Dignidad) donde la mayoría de los caninos que se pueden observar son hembras lo que complica aún más la situación.

“Primero hay que ver si estas perritas están esterilizadas, son perritas todas hay que decirlo, imaginen cada una las perritas mínimo puede tener ocho cachorros y entonces el primer paso que vamos a dar es ver si están esterilizadas, si no pues vamos a recurrir al ayuntamiento para ver si podemos echar a andar una campaña de esterilización de estos animales que son de la calle”.

La parlamentaria local comentó que buscará realizar un censo, “hay colonias en que tenemos más perros que habitantes, si tú te vas por ejemplo a mi colonia, la 2 de Agosto lo confirmarás”.

Lo que se busca es recopilar información para investigar también cuales son las condiciones en la que viven muchos perros: “Algunos viven en los techos y entonces tampoco se vale, los tienes y están en las azoteas, sin agua, sin alimento y luego hay otras personas que los sacan a la calle, viven adentro pero los sacan a que defequen en las banquetas en la calle y no se hacen responsable de ellos, ya tenemos varias denuncias ciudadanas, ahorita vamos por la campaña para ir a meter las denuncias a los juzgados cívicos, para que puedan hacerse responsables de los animalitos, ya hay una ley incluso que se acaba de aprobar en el Congreso, donde pues nos hacemos responsables todos o si no pues va a haber sanciones de ese tema, si los ciudadanos no actuamos y dejamos que hagan lo quieran los animalitos por parte de sus dueños, pues entonces ya les hemos dicho si no quieren hacer caso pues ahora tendrá que actuar la autoridad con sanciones desde luego en estos casos”.

En Bahía de Banderas Reparan fuga en emisor submarino

“No está vertiendo aguas negras al mar que es contrario a lo que se ha informado en las redes sociales ya que toda el agua que fluye a través de él y que llega al mar, es agua totalmente tratada y transparente por la Planta de Tratamiento”, informó el director de OROMAPAS, Raúl Gutiérrez Casillas

Argimiro León

Bahía de Banderas.- Luego de que se recibió un reporte a través de las redes sociales que señalaba un vertedero de aguas negras dentro de las playas de la localidad de Sayulita, el director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS), Raúl Gutiérrez Casillas, acudió junto con el equipo operador a la Planta de



Cada vez más cerca de 2024 Proselitismo debe hacerse en días inhábiles y horas de descanso: MORENA

En la entidad, “todo el ciudadano que aspire a ser el candidato a la presidencia de la República, tiene las puertas abiertas y en su momento recibirá el apoyo por igual, pero de momento solo son recibidos quienes nos visiten como miembros del movimiento”, dijo la presidenta del Comité Directivo Estatal de MORENA Zaira Iturbe Quirarte

Argimiro León

Tepic.- Con motivo de acercarse los trabajos para el proceso electoral del 2024, en Nayarit nos estamos preparando junto con las estructuras morenistas y las de nuestros aliados, pero también nos preparamos para trabajar con afiliados, militantes y simpatizantes, ya que todos los ciudadanos llegado el momento habrá de buscar un espacio para dialogar y participar en actividades propias de la elección que será una de las mejores y que por lo tanto tenemos que estar bien capacitados y contar con personas que tengan experiencia electoral.

De esta forma lo dio a conocer la presidenta del Comité Directivo Estatal de MORENA Zaira Iturbe Quirarte, añadiendo que en el estado de Nayarit no sucede lo que está pasando en otros estados, ya que hay partidos políticos que se enfrentan cuando no son los tiempos de hacer campañas o precampañas, pero además con ofensas denuncias falsas nadie ganará, porque será hasta que tengamos candidatos y que la Ley nos permita promover el voto “cuando tengamos que hacer proselitismo y no antes, porque serían actos anticipados que se pueden castigar por las autoridades electorales”.

Pero además, dijo que en nuestro estado, el responsable político de MORENA, que es el gobernador Miguel Angel Navarro Quintero, ha puesto el ejemplo a todos quienes gobiernos o tienen una responsabilidad administrativa, en trabajar en lo que el pueblo quiso y por ello los llevó a un cargo, porque los tiempos para hacer proselitismo son marcados por las leyes y nadie debe realizar acciones que en estos momentos no tienen razón de ser.

Indicó la dirigente que en tiempos pasados los aspirantes a un cargo de

elección popular trataban de hacer su trabajo lo más pronto posible poque sentían que iban a perder si no lo hacía y buscaban a toda costa, llevar “agua a su molino” en todas las acciones de su vida, pero ahora “me doy cuenta, porque el gobernador del estado así lo ha hecho, que debemos esperar los tiempos y que si bien es cierto, los partidos políticos tienen trabajo que hacer al interior, también lo es que deben cuidarse de no violentar las leyes”.

Señaló que quien estaba en un cargo y buscaba otro, en todas las actividades que realizaba resaltaba su imagen, pero es público y notorio que el gobernador Navarro Quintero ha estado gobernando para el pueblo y no para dar a conocer su imagen y eso la gente lo agradece y lo reconoce.

Iturbe Quirarte manifestó que en la entidad, todo el ciudadano que aspire a ser el candidato a la presidencia de la República, tiene las puertas abiertas y en su momento recibirá el apoyo por igual, pero de momento solo son recibidos quienes nos visiten como miembros de MORENA, porque no se puede hacer proselitismo, pero llegado el momento no tenemos preferencia por ninguno en especial.

Por lo que se refiere a las reuniones que han venido a realizar los aspirantes con los alcaldes, dijo que no considera que hay violaciones a las leyes, ya que las actividades que realizan se hacen en días y horarios que tienen los funcionarios de descanso, por lo que quienes tienen su corazón con alguno de los aspirantes, pueden apoyarlo pero que no sea en días hábiles y horario en el que deben estar en sus cargos, por lo que la gente no ve con malos ojos este tipo de participaciones de cualquier ciudadano que tenga sus derechos a salvo.



Tratamiento de Aguas Negras del municipio, con la intención de evaluar y posteriormente solucionar la situación.

Con el apoyo de buzos especialistas en la materia, se hizo un recorrido por todo el emisor submarino que mide un poco más de 2.3 km y se encuentra

sumergido a una profundidad de 31 metros, no obstante, aunque se encontró en excelentes condiciones en lo general se pudo localizar una fuga, misma que fue reparada de inmediato.

Raúl Gutiérrez, mencionó este emisor submarino, recibe las aguas tratadas de la Planta

de Tratamiento, la cual cumple con la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua en su Construcción y Operación, además trimestralmente se hacen muestreos del agua tratada, así como también en la playa se aplican diversos análisis.

“Hasta la fecha siempre ha cumplido con Norma Oficial Mexicana vigente en materia de descargas de aguas tratadas. El emisor submarino no está vertiendo aguas negras al mar que es contrario a lo que se ha informado en las redes sociales ya que toda el agua que fluye a través de él y que llega al mar, es agua totalmente tratada y transparente por la Planta de Tratamiento por lo que puede tener contacto con el ser humano de manera confiable”, aseveró el director del OROMAPAS.

AVISO NOTARIAL

--- EN ACTA NOTARIAL NUMERO 19,675 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO, DEL TOMO QUINGUAGÉSIMO QUINTO, LIBRO 07 SIETE, DE FECHA 15 QUINCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARIA JULIA CABRALES GONZALEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA CONSANGUINEA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE DAMIAN CABRALES PAREDES, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:---

--- PRIMERA.- DECLARA LA SEÑORA MARIA JULIA CABRALES GONZALEZ, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE DAMIAN CABRALES PAREDES, SUJETÁNDOSE A LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, ASÍ COMO EL TÍTULO QUINTO, DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT.---

--- SEGUNDA. - LA SEÑORA MARIA JULIA CABRALES GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA CONSANGUINEA Y ALBACEA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE DAMIAN CABRALES PAREDES, TAL COMO SE DESPRENDE DE LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA REFERIDA, RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO; ACEPTANDO LA HERENCIA LA HEREDERA, SEÑORA MARIA JULIA CABRALES GONZALEZ, POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO. ASIMISMO, LA SEÑORA MARIA JULIA CABRALES GONZALEZ, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR.---

--- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO. - DOY FE.---

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, MAYO 15 DEL AÑO 2023

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPRECEJO EL CIUDADANO GABRIEL ÁNGEL LÓPEZ AHUMADA, POR SI Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE SU HERMANA LA CIUDADANA ANA MARIA LOPEZ AHUMADA, QUIEN MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 695 SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL GABRIEL ÁNGEL LÓPEZ AHUMADA, POR SI Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE SU HERMANA LA CIUDADANA ANA MARIA LOPEZ AHUMADA, EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA FELIPA AHUMADA MAGAÑA, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARIA AHUMADA MAGAÑA/ FELIPA AHUMADA Y MARIA AHUMADA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA FELIPA AHUMADA MAGAÑA, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARIA AHUMADA MAGAÑA/ FELIPA AHUMADA Y MARIA AHUMADA, Y AL MISMO TIEMPO SU ACTA DE NACIMIENTO ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO CON LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE SU FALLECIDA MADRE FUE CALLE EMILIANO ZAPATA PONIENTE, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJOR O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE EL COMPRECEJANTE.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, EL CIUDADANO GABRIEL ÁNGEL LÓPEZ AHUMADA, POR SI Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE SU HERMANA LA CIUDADANA ANA MARIA LOPEZ AHUMADA, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE, LA SEÑORA MARIA FELIPA AHUMADA MAGAÑA, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARIA AHUMADA MAGAÑA/ FELIPA AHUMADA Y MARIA AHUMADA, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA. - QUE MEDIANTE EL TESTAMENTO PUBLICO MENCIONADO EN EL INCISO B), EN LA CLÁUSULA 04 CUATRO DE ESTE INSTRUMENTO, LA AUTORA DE LA SUCESIÓN DESIGNÓ AL CIUDADANO GABRIEL ÁNGEL LOPEZ AHUMADA COMO ALBACEA, MANIFESTANDO EL SEÑOR GABRIEL ÁNGEL LOPEZ AHUMADA; QUE ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

6.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE EL CUIJUS LA SEÑORA; SEÑORA MARIA FELIPA AHUMADA MAGAÑA, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARIA AHUMADA MAGAÑA/ FELIPA AHUMADA Y MARIA AHUMADA.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 12 DE MAYO DEL 2023

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA, DE ACUERDO POR EL ARTÍCULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO SECCIÓN II SEGUNDA, Y 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO SECCIÓN III TERCERA, INCISO B "BE", DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCO.

SEP, Cultura y Lotenal

Rinden homenaje a Pita Amor a 105 años de su natalicio



Presentan billete conmemorativo de la escritora para el Sorteo 1615 del domingo 28 de mayo; circulan 2.4 millones de cachitos

Redacción

Como parte de la Estrategia Nacional de Lectura implementada por el Gobierno de México, las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Cultura, así como la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Lotenal), conmemoraron el 105 aniversario del nacimiento de Guadalupe Teresa Amor Schmidtlein, Pita Amor, en reconocimiento a la mujer en la literatura mexicana como eje fundamental de la cultura nacional.

Al encabezar este homenaje, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, afirmó que el ingenio y la osadía fueron la bandera de Pita Amor, algo insólito para su tiempo. “Pita vivió como quiso y escribió lo que quiso. Paso a paso, palabra a palabra, rompió los paradigmas impuestos y conquistó por derecho propio un sitio de honor en la literatura nacional”.

Dijo que el talento de Pita Amor se nutrió de autores y autoras como Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León, Francisco de Quevedo, Federico García Lorca y Juan José Arreola, entre otros, para deslumbrar con sonetos, décimas y liras de rigurosa métrica, la escena cultural del país en los años 50, 60 y 70.

Resaltó sus más de 30 títulos, casi todos de poesía, donde la escritora hablaba de forma directa, sin falsas modestias ni rodeos fingidos. Comentó que, por su agudeza literaria y personalidad extravagante, contó entre sus seguidores a artistas como Alfonso Reyes, Margarita Michelena, José Revueltas y Salvador Novo, quien llegó a compararla con Sor Juana Inés de la Cruz.

Recordó que la belleza de Pita Amor fue plasmada por artistas como Diego Rivera y Raúl Anguiano. Además, sentó precedentes para la emancipación de las mujeres al unirse a figuras de la talla de Nellie Campobello, Frida Kahlo, Tina Modotti, Antonieta Rivas Mercado, Elena Poniatowska y muchas otras.

Agregó que, a 105 años de su nacimiento, se celebra su lucidez poética, pluma precisa, genialidad y libertad, y con la Estrategia Nacional de Lectura (ENL) que impulsa la Presidencia de la República, este hábito se convierte en acto fundamental de reconocimiento a las y los autores del país.

“La poesía es necesaria en la educación. Es necesario que tengamos poesía, diario, en todas las escuelas, en todas las aulas del país para desarrollar el potencial humano de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.”

Como parte del homenaje a la escritora mexicana, la titular de la SEP y la directora general de Lotenal, Margarita González Saravia, encabezaron la develación del billete conmemorativo por el 105 aniversario del nacimiento de Pita Amor.

La titular de Lotenal resaltó que, es un beneplácito compartir un merecido homenaje a Pita Amor, cuyo 105 aniversario se conmemora con el billete del Sorteo Zodiaco Especial No. 1615.

Subrayó que, además de generar recursos para beneficio social, la Lotería Nacional ha adquirido un carácter cultural con el gran acervo que resguarda, además de reconocer a personajes destacados como Pita Amor en los billetes de lotería, que se difundirán en todo el país con la emisión de dos millones 400 mil cachitos.

En la apertura del acto, el director general de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (DGCPIU), de la Secretaría de Cultura federal, Jesús Antonio Rodríguez Aguirre Frino, expresó que Pita Amor fue una gran conocedora de los secretos rítmicos del idioma:

“Ninguna forma estrófica le fue negada, pero fue probablemente en las décimas en donde se desenvolvió con mayor soltura, alcanzando el nivel mitológico que su admirador y amigo Alfonso Reyes le confirió desde temprana edad.”

Planteó que “no deja de ser extraño que la hoy homenajeada, tan renuente siempre a plegarse ante ninguna regla o ley, eligiese los formatos más rigurosos del verso: la décima, la lira y el soneto, estrofas de estructura muy definida y rima estrictamente consonante. Pareciera que la rigidez de estos formatos líricos poco o nada tuvieran que ver con el constante ejercicio de la libertad que Pita Amor reclamaba a cada paso.

A mitad del siglo pasado, las formas transgresoras de las vanguardias artísticas resonaban aún en el aire ¿Por qué, entonces, encarcelarse en estos anacrónicos formatos?”

Rodríguez Aguirre, también versador y músico, concluyó que la razón por la cual la onceava musa había elegido el rigor en la composición se debió a que, “al ceñir su discurso poético a los moldes clásicos, proyectaba su voz más allá de su tiempo; Pita eligió para su obra el registro de quien dialoga, no con el presente, sino con el futuro y el pasado, que son los ingredientes de la eternidad”.

La directora ejecutiva del Museo “Dolores Olmedo”, Dolores Phillips, agradeció al Gobierno de México; a las secretarías de Educación y de Cultura, así como a la Lotería Nacional por el homenaje a la escritora Pita Amor y por invitarlos a participar.

Comentó que el retrato que ilustra el billete de lotería es obra del artista Diego Rivera, en el que exalta lo femenino y los rasgos físicos que la caracterizaron. Dolores Phillips aprovechó la ocasión para leer un poema del libro *Puerta obstinada*.

El investigador y biógrafo Micheal Karl Schuessler, quien ha publicado libros sobre la escritora, ofreció la conferencia magistral “Guadalupe Amor: musa undécima”. Comentó que los recitales de Pita Amor fueron los primeros *performance* que se realizaron en la Ciudad de México.

Dijo que, como estudiante de literatura, le atrajo Pita Amor porque fue un genio artístico, un ser enigmático, retraído, compulsivo y, a veces, ofensivo. Celebró que la vida y obra de Guadalupe Amor haya renacido y destacó que hoy en los jóvenes hay una fascinación por ella, y destacó que el Gobierno de México haya decidido reconocer a Pita Amor con un billete de lotería. “Voy a comprar muchos billetes y espero llevarme el premio mayor”.

La escritora Beatriz Espejo recordó que sus primeros ejercicios de escritura se remontan a la escuela primaria con la redacción de un cuento y también fue cuando descubrió su vocación por la escritura. A esto se sumó su primer encuentro con Pita Amor, de quien leyó unos textos del poemario *Yo soy mi casa*.

En tanto, la sobrina de Pita Amor, Mariana Pérez Amor, realizó la lectura de un poema del libro *Círculo de angustia*.

El dramaturgo Miguel Sabido felicitó la SEP y a Cultura por incluir a Pita Amor en el fomento a la lectura, porque debe darse sobre todo en los jóvenes, que viven con intensidad.

Afirmó que Pita Amor vivió también con esa intensidad, y sus presentaciones eran actos únicos a través de los cuales se conectaba con el público. Miguel Sabido leyó un soneto de la escritora.

Guadalupe Teresa Amor Schmidtlein, Pita Amor (1918-2000)

Escritora, poeta y oradora, nace el 30 de mayo de 1918 en la Ciudad de México; falleció el 8 de mayo de 2000; fue una de las autoras más destacadas dentro de la lírica mexicana del siglo XX.

Entre sus obras destacan: *Yo soy mi casa* (1946), *Puerta obstinada* (1947), *Círculo de angustia* (1948), *Polvo* (1949), *Décimas a Dios* (1953), *Sirviéndole a Dios, de hoguera* (1958), *Todos los siglos del mundo* (1959) y *Soy duela del universo* (1984).

El Sorteo Zodiaco Especial No. 1615

Cuenta con un Premio Mayor de 11 millones de pesos en una serie y una bolsa repartible de 43 millones de pesos. Se llevará a cabo el domingo 28 de mayo a las 20:00h, y la transmisión en vivo se podrá seguir por medio del canal oficial de YouTube de la Lotería Nacional.

Ya están disponibles los dos millones 400 mil cachitos para su adquisición en los más de 12 mil puntos de venta en todo el país y en alegrialoteria.com



Que imparte la Escuela Judicial

Finalizó cuarto modular del Diplomado de Certificación en Justicia para Adolescentes

Son 147 las personas de diversas instituciones públicas, así como Abogadas y Abogados en el libre ejercicio de la profesión, las inscrites en el diplomado

Redacción

Yasmín Vallejo Rubio

La tarde-noche de este jueves llegó a su fin el cuarto modular del Diplomado de Certificación en Justicia para Adolescentes, uno de los programas académicos aprobados recientemente por el Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García.

En el auditorio Rey Nayar del Tribunal Superior de Justicia se efectuó la segunda y última sesión de dicho modular, que estuvo a cargo de la Jueza especializada en Justicia para Adolescentes, maestra

Cabe señalar que son 147 las personas de diversas instituciones públicas, así como Abogadas y Abogados en el libre ejercicio de la profesión, las inscrites en el diplomado, cuyo cuarto modular se denominó «Principios del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes».

Dicho programa académico es desarrollado por la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura, por convenio del Poder Judicial de Nayarit con la Asociación Mexicana de Especialistas y Operadores de Justicia para Adolescentes.

EDICTO

ELENO HÉCTOR ARGUELLES DAGNINO SE DESCONOCE SU DOMICILIO

Por así estar ordenado en autos del **Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) 205/2022, promovido por Leticia Yadira Rangel Pineda, en su contra se ordenó emplazarlo** por medio de edictos, haciéndosele saber al demandado **Eleno Héctor Arguelles Dagnino**, que cuentan con el término de **09 nueve días** para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 del Ordenamiento Legal invocado transcrito a supra líneas; lo anterior, **ba**jo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o no dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal, de conformidad con el artículo 165 del Código Procesal de la Materia. Y se le requiere para que, preferentemente, deberá sujetarse en términos de los artículos 64, 68 fracción IV, 75 y 81 todos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, y señalar cuenta de correo electrónico y/o medio de notificación no presencial para llevar a cabo las citaciones y notificaciones de los acuerdos y resoluciones dictadas por este órgano jurisdiccional.** En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado. En la inteligencia que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Artículo 72, 83, 150,165 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el vigente en el Estado de Nayarit. En la inteligencia que **las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit.** - Artículos, 73, 83, 150, 165 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. -

A t e n t a m e n t e
Compostela, Nayarit; 03 de Noviembre 2022
La Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Mirian Cristal Mejía Castillo.

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

PRIMERA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA IANSA, S.A. DE C.V., A UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SEDE DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA, UBICADAS EN AVENIDA LAS TORRES, SIN NÚMERO, EN LA CIUDAD INDUSTRIAL NAYARITA, EN TEPIC, NAYARIT, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Nombramiento del Secretario y Escrutadores de la Asamblea:-----
- II. Pase de lista por el Secretario, declaración de quórum legal e instalación de la Asamblea, en su caso;-----
- III. Propuesta de autorización, y aprobación en su caso, para que el Consejo de Administración solicite a un juez que declare a la empresa en concurso mercantil, dada la situación financiera de Comercializadora IANSA, S.A. de C.V., y las reclamaciones judiciales en curso.-----
- IV.- Designación de Delegado Especial para que comparezca ante el Corredor Público o Notario Público de su elección a formalizar la presente acta, y en su caso, tramitar su inscripción en el Registro Público de Comercio .-----
- V. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea levantada.-----

TEPIC, NAYARIT A LOS 23 DÍAS DE MAYO DEL AÑO 2023.

COMISARIO DE LA SOCIEDAD
C.P.C. EMILIO GUADALUPE HERNANDEZ MELO

COMERCIALIZADORA IANSA, S.A. DE C.V.
R.F.C. CIA 080601588
Av. Las Torres
Lote 2 s/n
C.P. 63173
Manzanar: 1
Cd. Industrial
Tepic, Nayarit.

El tiempo ha llegado

Preparados para el banderazo de salida del rally cinematográfico

Próximo martes 30 de mayo arranca la primera edición del Desafío Buñuel México, auspiciado por la Universidad Nueva Galicia



Mary Castro

Los actores profesionales invitados a esta primera edición del Desafío Buñuel México a realizarse del 30 de mayo al 3 de junio en Tepic, Nayarit; son Mónica Bejarano, Noé Hernández, Adrián Rossi, Leonardo Alonso y Sergio Bonilla quienes participan como protagonistas en los cinco cortos seleccionados.

Mónica Bejarano en "La Golfá" de Teruel, España; Noé Hernández en "Mírame" de Tepic, Nayarit; Adrián Rossi en "Suspiro" de Torreón, Coahuila; Leonardo Alonso en "Fuereño" de Querétaro y Sergio Bonilla

en "Memoria de un pez" de Torreón, Coahuila. Todos con una trayectoria diversa en el mundo del cine.

Mónica Bejarano, con más de 20 obras teatrales, series de Netflix y cortos y largometrajes seleccionados en Clermont-Ferrand y Cannes, Francia. Noé Hernández ganador como actor protagonista, de reparto y mejor actuación masculina del premio Ariel, premio Mezcal y en el Festival de Tribeca.

Adrián Rossi, joven actor protagonista de la película "Blanco de verano" ganadora de la Biznaga de Oro al Mejor

largometraje iberoamericano en el Festival de Málaga en su edición 23 y premio Ariel a Revelación Actoral. Participó también en la tercera temporada de la exitosa serie de Netflix "Narcos: México".

Leonardo Alonso, galardonado con la preselección de Mejor actor en el Festival Internacional de Cine de Morelia por la cinta El vigilante, misma que le dio una nominación al Ariel y nombrado mejor actor en el Festival Internacional de cine de Hermosillo en el 2018.

Sergio Bonilla con más de 30 puestas en escena, ha participado en distintas telenovelas, series, y documentales para Televisa, TV Azteca, Productora Argos, Telemundo, HBO, Discovery Channel y Netflix. Cortometrajes, documentales y largometrajes. En doblaje y en radio es la voz titular masculina de La Hora Nacional.

Y Rafa Arrufat, es el creador del primer cartel del Desafío Buñuel México. El color simboliza la pasión por el cine, la sangre y la violencia de la película "Los Olvidados" y el color que México y España comparten en sus banderas. En la base cinco bichos alineados representan a los cinco equipos que plagarán con sus historias las calles de Tepic bajo la mirada andaluza de "Bichojo".

Para garantizar beneficios

Incentiva Agricultura cultivo de maíces nativos

Ante productores de maíces nativos de Guerrero, Puebla y Morelos, el titular de Agricultura aseguró que el futuro de las razas de maíces también está en función de buenas prácticas agrícolas sostenibles

Redacción

Ante los desafíos globales y los efectos del cambio climático, hoy cobran mayor importancia los trabajos de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad en los maíces nativos del país, al ser depositarios de la calidad genética de este grano para México y el resto del mundo, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula.

Sostuvo que estas razas de granos deben ser reconocidas y revaloradas para garantizar su conservación y perpetuidad, con una estrategia de diferenciación en su precio comercial, que permita que las nuevas generaciones de agricultores continúen el trabajo y esfuerzo de su cultivo, ya que no puede valer lo mismo una tortilla de maíz azul, que una hecha con maíz híbrido.

Al participar en la exposición Maíces Nativos: Alimento, cultura y biodiversidad, dijo que este esquema coadyuvará a contar con maíces nativos con gran valor alimenticio, cultural y de biodiversidad, por lo que desde la Secretaría se reivindica y reconoce el trabajo de campesinos, agricultores y comuneros al salvaguardar la gran diversidad y riqueza de estas razas.

Ante productores de maíces nativos de Guerrero, Puebla y Morelos, el titular de Agricultura expuso que el futuro de las razas de maíces también está en función de buenas prácticas agrícolas sustentables, mejorar rendimientos y el pago justo de los maíces nativos.

La representante en México de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU-PNUMA), Dolores Barrientos Alemán, señaló que la ONU está comprometida en apoyar los programas implementados por la Secretaría de Agricultura en materia de conservación de maíces nativos, ya que es el cultivo más importante del país en términos económicos, de nutrición, patrimoniales y culturales como la gastronomía mexicana.

Detalló que a través del proyecto TEEB AgriFood, liderado por las secretarías de Agricultura, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PNUMA se han alineado a los sectores agroalimentarios con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), para mostrar y valorar los beneficios de la naturaleza en la agricultura a través del maíz y la milpa.

A través de esta iniciativa se realizó una proyección sobre la producción de maíz

ante los impactos del cambio climático. Se determinó que de no continuar con una política de armonización entre los recursos naturales y genéticos y programas de producción en México se reduciría en 61 por ciento las poblaciones de maíz nativo en los próximos 30 años.

Por ello, reiteró que debe haber una diferenciación entre productos de maíz nativo y comercial, por medio de una certificación; invertir en el mercado y cadena de valor de productos de maíces nativos y sostenibles e incentivar las prácticas agrícolas sostenibles y el patrimonio cultural a través de apoyos directos.

Proyectos comunitarios

El experto del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Juan Manuel Hernández Casillas, resaltó que las 60 diferentes razas de maíz en nuestro país son producto de la amplia diversidad de razas primitivas que se siguen sembrando en algunos lugares, a los nichos ecológicos, la geografía accidentada y las condiciones climáticas diversas.

En materia de maíces nativos, subrayó la necesidad de fomentar el apoyo a proyectos comunitarios, invertir en caracterización y evaluación, evolución de cultivos y patrones de diversidad y uso de la diversidad para promover la seguridad alimentaria y producción agrícola sostenible.

Agregó que los bancos de germoplasma son una forma eficiente de conservación, sin embargo, las semillas y material genético también deben estar en manos de los agricultores.

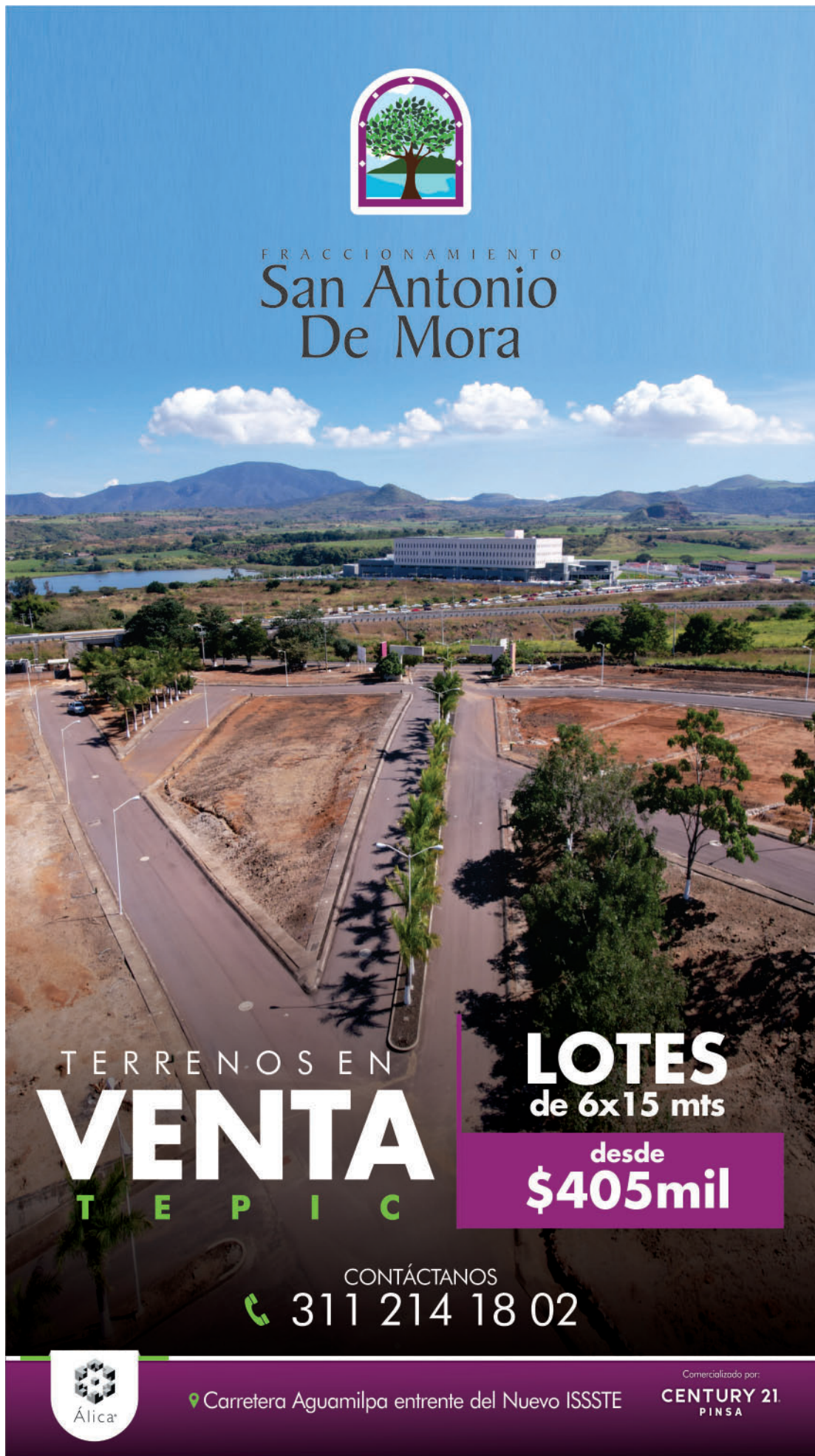
El director de Usos de la Biodiversidad, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), Jorge Larson Guerra, informó que en México hay 622 ejemplares de teocintles (antecedentes directos del maíz) y 18 mil registros georreferenciados e identificados de maíces nativos.

Destacó que la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y el INIFAP poseen muchas variedades vegetales más que cualquiera de los actores privados en el país.

Expresó que las semillas son patrimonio natural, cultural, material e intangible, además de recursos biológicos y genéticos. En ellas están contenidos conocimientos y prácticas tradicionales e innovadoras involucradas en su conservación además de recursos fitogenéticos esenciales para garantizar la seguridad alimentaria.



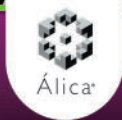
FRACCIONAMIENTO
San Antonio De Mora



TERRENOS EN
VENTA
T E P I C

LOTES
de 6x15 mts
desde
\$405mil

CONTÁCTANOS
 **311 214 18 02**



Comercializado por:
CENTURY 21
P I N S A

 Carretera Aguamilpa entrente del Nuevo ISSSTE



XVIEW + INTERNET



INTERNET DE ALTA VELOCIDAD
DESDE 50 HASTA 1000 MEGAS**
+ TV INTERACTIVA

PAQUETES DESDE **\$450*** AL MES
X 6 MESES

*Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megacable.com.mx.
**Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megacable.com.mx / soporte / 372_velocidad_de_descarga-promedio.

¡MEGA ES MEJOR! 33 9690 1234 | mega.mx